

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 Salta, 2012

RES. H. N°

Expte. N° 5 0 8 3 / 1 1 -

VISTO:

La nota elevada por las Profesoras María Cecilia Mercado Herrera y Rosana Jimena Flores, docentes de la Carrera de Historia, en la que solicitan autorización para dictar hasta el día 28 de noviembre del presente año, la Materia Optativa: Fuentes y Problemas Sobre la Historia de las Sociedades Indígenas. Período Colonial; y

CONSIDERANDO:

Que las Docentes responsables fundamentan su pedido, teniendo en cuenta el trabajo de campo que se solicita dentro de la cátedra y que el mismo debe estar aprobado antes de la finalización del cursado de la materia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 621/12, aconseja autorizar el dictado de la materia de referencia, hasta el día 28 de noviembre del 2012;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 23-10-12) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura "OPTATIVA: FUENTES Y PROBLEMAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES INDÍGENAS. PERÍODO COLONIAL", hasta el día 28 de noviembre del 2012.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las Docentes Responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL 264-12

Secretario Académico

Secretario Académico

Laurando Hamenidades - Usas

PLANTED MARIE VINE B. MICHOLA.

-- med de Haras district - M.N Se.